



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 21 ABR. 1986

Expte. N° 200/86

VISTO:

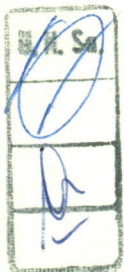
Este expediente por el que la Sra. Marcela P. Pérez de Gómez / solicita licencia especial deportiva, entre el 2y 8 de Abril en curso, para // participar en Buenos Aires en el Campeonato Nacional de Clubes Campeones en la disciplina softfol femenino; teniendo en cuenta la documentación obrante a Fs. 2 y 5, que confirma dicha participación, y atento a lo informado por Dirección de Personal a Fs. 5 vuelta,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E :

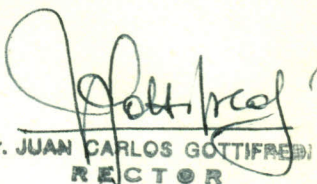
ARTICULO 1°.- Tener por concedido a la Sra. Marcela P. PEREZ de GOMEZ, auxiliar administrativa de Dirección de Contabilidad, categoría 13, licencia especial de portiva, por su asistencia en el evento referido en el exordio, desde el 2 al 8 del corriente mes.

ARTICULO 2°.- Establecer que dicha licencia se acuerda con cargo a las disposiciones de la Ley N° 20.596.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



C.P.N. OSBALDO ERNESTO MONTALDI  
SECRETARÍA ADMINISTRATIVO

  
Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI  
RECTOR

RESOLUCION N° 168 - 86